

EEUU sanciona a 5 dirigentes políticos venezolanos

La Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos designó a cinco figuras claves que han facilitado los esfuerzos «por socavar la democracia en Venezuela».

Según el comunicado estos individuos, incluidos miembros de la Asamblea Nacional «han actuado como parte de un esquema más amplio para manipular las elecciones parlamentarias que se llevarán a cabo en diciembre de 2020».

Los sancionados son:

Miguel Antonio José Ponente Parra, secretario general ad hoc designado por el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) para el partido Primero Justicia (PJ).

Guillermo Antonio Luces Osorio, secretario general ad hoc designado por el TSJ para el partido Voluntad Popular (VP).

José Bernabé Gutiérrez Parra, presidente designado por el TSJ para el partido Acción Democrática (AD).

Chaim Jose Bucaran Paraguan, quien junto con Adolfo Ramon Superlano, solicitó al TSJ en junio de 2020 desafiar el liderazgo del partido Un Nuevo Tiempo (UNT).

Williams José Benavides Rondón, presidente ad hoc del partido Tupamaro. Benavides es diputado suplente en la AN por el PSUV.